

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

**IMPLANTACION POLITICA DE LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD POR VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL
DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO - PGN NACIONAL**
Código BPIN: 1154000370000



Año del Reporte:	2012	Fecha de la Solicitud:	4/26/2012 12:12 PM
Año de Inicio: 2007		Estado:	REGISTRADO
Año de Finalización: 2014		Usuario Formulador:	CARLOS MAURICIO MORENO RAMIREZ
Lider Sectorial:	MINISTERIO PUBLICO		
Entidad Responsable:	250101-PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION - GESTION GENERAL		
INFORMACION DEL TRAMITE			
Solicitud de Formulación:	23361	Fecha creación del Turno	4/13/2012 11:16 AM
Tipo de Solicitud:	Modificación (2012) - Con Trámites presupuestales	Turno de trámite:	22879 - Levantamiento Previo Concepto

I. INFORMACION BASICA

Objetivo

EL PROYECTO PRETENDE RESOLVER ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES DIFICULTADES QUE TIENE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION PARA COADYUVAR EN LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD POR VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, MINIMIZANDO EL IMPACTO QUE PUEDAN TENER LAS SANCIONES INTERNACIONALES QUE RESPONSABILIZAN A COLOMBIA SOBRE EL PARTICULAR.

Descripción

ANTECEDENTES

La Dirección Nacional de Investigaciones Especiales es el área de la Procuraduría General de la Nación encargada de prestar asesoría y la colaboración técnico-científica en las investigaciones que ameritan de presentarse reportes probatorios inmediatos cuando la gravedad de los hechos investigados lo exija, coordinar las diferentes seccionales cuando éstas sean creadas por el Procurador General de la Nación y de ejercer las funciones de policía judicial de la PGN.

De lo anterior se puede inferir que son tres los pilares estratégicos sobre los cuales se soporta el funcionamiento de la DNIE, la capacidad de reacción inmediata con personal cualificado, la capacidad de análisis científico y el soporte tecnológico de última generación.

En efecto, la naturaleza de dichos componentes exige capacitación continua y modernización periódica de la capacidad tecnológica de la DNIE, cuestión que paradójicamente no se ha tenido en cuenta en los diferentes planes de modernización que a través de diferentes instrumentos de cooperación internacional se han llevado a cabo en los últimos años en la PGN y que han dejado por fuera a la DNIE, circunscribiendo el apoyo específicamente al fortalecimiento de la capacidad investigativa acudiendo a líneas de cooperación internacional enmarcada dentro de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario quedando, de esta manera, congeladas las vías de inversión nacional, que en esta línea puedan contribuir al fortalecimiento de la capacidad investigativa de la PGN.

Sin embargo, al analizar distintos casos y tipos de corrupción en el sector público se ha logrado determinar el alto impacto de dichas conductas en la violación de derechos humanos, la altísima capacidad que tienen los actores delictivos para crear sistemas complejos de actuación que con el apoyo de avanzados medios tecnológicos y financieros capturan esferas de decisión pública instrumentalizando la capacidad del Estado para la satisfacción ilegal del interés privado o individual. En ese sentido, al comparar la estructura operacional del crimen organizado con la estructura operacional de la DNIE para enfrentarlo se puede concluir que dicha capacidad está limitada a medios y metodologías anacrónicas de investigación de la cual se sigue que en cierta medida la PGN, no está actualizando con suficiencia lo que en potencia podría hacer para impedir que las violaciones a los Derechos Humanos, el D.I.H. y corrupción se impongan sobre la consolidación del estado social de derecho.

Para el desarrollo de sus actividades la DNIE requiere el acceso a las evidencias de los procesos. Las evidencias varían en tipo y volumen y dentro de las mismas se pueden encontrar medios de almacenamiento electrónicos como grabaciones, discos duros, memorias portátiles, elementos electrónicos como computadores de escritorio, computadores portátiles, agendas electrónicas, otros

tipos de evidencia incluyen soportés documentales como archivo físico, cuadernos de notas, agendas en papel o elementos físicos como muestras, suelos, pavimentos, metales, materiales de construcción, materiales biológicos. Como se observa el proceso de investigación de la DNIE hace uso de múltiples tipos de materiales probatorios, todos ellos con características y procesos de manejo específicos.

En la actualidad las evidencias de las diferentes investigaciones que adelanta la DNIE son custodiadas directamente por cada uno de los funcionarios que adelanta la investigación. Todas las evidencias se mantienen en los puestos de trabajo o casos especiales en el despacho del director de la DNIE. Dado el creciente volumen de investigaciones que adelanta la DNIE y los nuevos tipos de evidencia la DNIE ha observado que es necesario gestionar apropiadamente las evidencias para analizarlas, organizarlas, protegerlas y conservarlas para que las funciones misionales de la DNIE se cumpla y los procesos de adelanten con todos los requerimientos técnicos exigidos por la ley 900 del año 2006, la ley 734 de 2002 y el decreto 262 de 2000; y además pueda actuarse en tiempo real frente a las faltas siendo este factor fundamental en la lucha contra la impunidad.

PROBLEMA

Las evidencias o materiales probatorios que tiene a su cargo la DNIE (Dirección Nacional de Investigaciones Especiales) de la Procuraduría General de la Nación, requieren de procesos, técnicas y herramientas de manipulación controladas que permitan preservar tan intactas como sea posible las características de cada material probatorio. Los recursos tecnológicos y físicos con que cuenta la DNIE son rudimentarios y no permiten en algunos casos preservar en condiciones apropiadas las evidencias de los procesos durante la totalidad de su ciclo de vida lo que conduce a incertidumbre y cuestionamientos en los métodos empleados para el tratamiento y sobre todo el almacenamiento y preservación del material probatorio. Sumado a la anterior situación se evidencia que el volumen de evidencias que se deben manejar crece diariamente y elementos como espacio físico, mecanismos de registro, controles de seguridad y control de acceso a la evidencia y capacidad de análisis, son cada vez más necesarios.

La DNIE adelanta anualmente un promedio de 600 apoyos técnicos y probatorios, cada una de las cuales implica la preservación de evidencias por proceso si se tiene en cuenta que los procesos pueden demorar entre 30 y 90 días, puede entenderse el volumen de evidencias que debe analizar, preservar, asegurar y controlar la DNIE en sus instalaciones para garantizar la efectividad de sus procesos y el impacto positivo en el desarrollo de las investigaciones de donde emanan dichas solicitudes.

El problema que afronta en este momento la DNIE de la Procuraduría General de la Nación es la ausencia de áreas físicas de almacenamiento y análisis de evidencia, elementos técnicos apropiados para la preservación de cada tipo de evidencia, métodos, herramientas y controles de seguridad que permitan la gestión del acceso a los diferentes tipos de evidencias y componentes de seguridad de la información que minimicen los riesgos que afronta el proceso de tratamiento de las evidencias. Esto impacta directamente en la celeridad de las investigaciones pues el proceso a través del cual se consigue la comprobación de las faltas carece del apoyo técnico científico necesario para actuar con mayor eficiencia y eficacia en tiempo real ante las violaciones a los Derechos Humanos, el D.I.H. y la corrupción.

JUSTIFICACION

La función misional de la DNIE se fundamenta en el tratamiento de las evidencias. Las evidencias requieren procesos, técnicas y herramientas que preserven su integridad para que las actuaciones de la DNIE cumplan con los objetivos misionales de la Procuraduría General de la Nación.

Las funciones de policía judicial de la Procuraduría General de la Nación obligan a la preservación de la cadena de custodia de las evidencias a su cargo que implica el uso de tecnología que esté acorde con el nivel de riesgos y exigencias de análisis del proceso de investigación.

Los resultados de las investigaciones dependen en un elevado porcentaje de las evidencias que se recolectan durante el proceso y consecuentemente las evidencias deben ser protegidas en cuanto a su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

DESCRIPCION

Con el objeto de Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de las evidencias a cargo de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales de la Procuraduría general de la Nación para el manejo óptimo del material probatorio que haga parte de investigaciones relacionadas o que tengan impacto con Violaciones a los DD HH e infracciones al DHH propone la implementación de un almacén nacional de evidencias en el piso 28 de la Procuraduría General de la Nación para la preservación de material probatorio para los procesos adelantados por la DNIE. El almacén permitirá la preservación, control y custodia de los diferentes tipos evidencias requeridas por los procesos de investigación. Las evidencias serán preservadas en condiciones óptimas de almacenamiento preservando su confidencialidad, integridad y disponibilidad de esta manera se piensa contribuir a que la DNIE incorpore misionalmente su infraestructura investigativa en situaciones humanitarias surgidas como consecuencia del conflicto armado que vive el país sobretodo con la capacidad de actuar holística e integralmente en casos de violación de los derechos humanos.

En ese sentido durante el 2010 en cuanto a la Adquisición y Sostienimiento de Tecnología para Investigaciones de reacción inmediata la DNIE gracias a este proyecto adquirió:

Cuatro (4) licencias de software de diseño asistido por computador (autocad full de Autodesk versión 2011) que permita la lectura y elaboración de diseños en el área de ingeniería civil y arquitectura incluyendo servicio de actualización, mantenimiento y soporte por un año.

Dos (2) medidores multiparámetros portátiles para calidad de agua, dos (2) turbidímetros portátiles y dos (2) manómetros digitales. Incluida la capacitación de los funcionarios de la procuraduría en el manejo de los equipos.

Equipos (hardware) y programas (software) que complementan el laboratorio de informática forense existente, incluyendo el suministro, transporte, instalación, capacitación puesta en marcha y mantenimiento.

Se diseñó el plan de seguridad informática de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales que incluya los siguientes componentes: Elaboración de análisis de riesgos, definición de los niveles adecuados de seguridad acordes con las funciones y labores de la DNIE y diseño de la arquitectura de un nuevo plan de seguridad de la información. Con esta actividad se logran resolver todos los vacíos que se presentaban en cuanto a seguridad de información se refiere y además contar con los diseños y proyecto para la creación de un almacén nacional de evidencias para la PGN. Tres (3) automóviles para la DNIE a nivel nacional y central de apoyo a las diferentes actividades de investigación.

En cuanto a la Contrapartida estrategia de prevención y supresión de la corrupción en Colombia (Convenio Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) se logró, gracias a una efectiva estrategia de cooperación internacional se ha capacitado a los funcionarios de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales y de otras dependencias de la Procuraduría General de la Nación para fortalecer la capacidad investigativa los funcionarios de la Procuraduría General de la Nación. El proyecto ha capacitado a 20 funcionarios en su primera fase.

INTERVENCIÓN 2011

En ese sentido, con la intención de continuar con la lógica de impactos positivos en la lucha contra la impunidad, traducidos en el mejoramiento cualitativo y cuantitativo de actuación de la DNIE en casos emblemáticos donde la PGN atendido de manera efectiva denuncias sobre violaciones de derechos humanos y corrupción se han planificado para el 2011, la ejecución de las siguientes actividades:

Adecuaciones físicas de las instalaciones de la DNIE para la implementación del almacén nacional de evidencias que permita el manejo óptimo en las fases de custodia, almacenamiento o análisis del material probatorio que haga parte de investigaciones relacionadas o que tengan impacto con Violaciones a los DD HH e infracciones al DIH.

Adquisición de los Sistemas de seguridad para la implementación del almacén nacional de evidencias que permita el manejo óptimo en las fases de custodia, almacenamiento o análisis, del material probatorio que haga parte de investigaciones relacionadas o que tengan impacto con Violaciones a los DD HH e infracciones al DIH.

Adquisición de los Sistemas de bodega en almacén para la implementación del almacén nacional de evidencias que permita el manejo óptimo en las fases de custodia, almacenamiento o análisis del material probatorio que haga parte de investigaciones relacionadas o que tengan impacto con Violaciones a los DD HH e infracciones al DIH.

Adquisición y mantenimiento de equipos de investigación para casos anticorrupción vinculados con la transgresión de derechos humanos de 2ª y 3ª generación para el análisis de materiales en Investigaciones de reacción inmediata.

INTERVENCIÓN 2012

De acuerdo a los resultados obtenidos por la consultoría realizada por la empresa DIGIWARE DE COLOMBIA S.A., (contrato 179-099 de 2010 para el análisis de vulnerabilidades y riesgos de los activos de información de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales de la Procuraduría General de la Nación) se requiere de la reestructuración completa del piso 28 de la sede central fortaleciendo y suministrando instrumentos que permitan administrar, controlar y monitorear los activos de información de manera independiente y autónoma disminuyendo así los riesgos que fueron evidenciados y limitando sus consecuencias en la lucha contra la impunidad.

ACTIVIDAD 1: Adecuación física de las instalaciones de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales para la implementación del almacén nacional de evidencias, unidades investigativas y laboratorios técnicos.

Se espera que con esta actividad se consiga la remodelación, mantenimiento y adecuación del piso 28 del edificio sede principal de la Procuraduría General de la Nación, ubicado en la carrera 5 No. 15-80 de la ciudad de Bogotá, Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, incluyendo obra civiles complementarias, planta física de laboratorios, suministro e instalación del sistema de oficina abierta (incluye muebles) para la implementación de una infraestructura física que permita consolidar un marco lógico de operación investigativo más seguro y más eficiente que sirva de apoyo para el manejo óptimo del material probatorio que haga parte de investigaciones relacionadas con violaciones a los DD HH e infracciones al DIH.

Esta actividad incluye la contratación de la interventoría para la obra.

ACTIVIDAD 2: Adquisición e instalación de los sistemas de seguridad para la implementación del almacén nacional de evidencias, unidades investigativas y laboratorios técnicos.

Se pretende conseguir la adquisición e instalación de un Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y el Sistema de Control de Accesos (SCA) para la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, ubicada en la carrera 5 No. 15-80 de la ciudad de Bogotá, los cuales deberán ser integrados y totalmente compatibles y funcionales con el Cuarto de Control ubicado en el Piso 28 de la DNIE, desde donde se administrará, almacenará, controlará y monitoreará los dos sistemas que deberán estar integrados al sistema de Detección de Incendios que actualmente tiene instalado la PGN y el punto de consulta y monitoreo en la División de Seguridad ubicado en el Piso 2; por lo tanto, es indispensable tener en cuenta que la conectividad será dedicada y exclusiva de los tres pisos (2, 22 y 28),

la cual es independiente a los canales de comunicación o red institucional (intranet). Esto permitirá en complemento con la primera actividad garantizar la seguridad de la información de alto valor necesaria para análisis óptimo del material probatorio que haga parte de investigaciones relacionadas con violaciones a los DD HH e infracciones al DIH.

La implementación de un sistema lógico y físico de seguridad de la información en la DNE beneficia a todos aquellos sujetos que participan de procesos disciplinarios y requieran en los mismos del apoyo técnico científico y especializado de la Dirección Nacional de Investigaciones especiales.

Relación con la planificación Año: (2012)

Plan Nacional de Desarrollo

Buen gobierno, lucha contra la corrupción y participación ciudadana 51 - Buen gobierno, lucha contra la corrupción y participación ciudadana

Estrategias contra la corrupción 512 - Estrategias contra la corrupción

Lucha contra la corrupción 51202 - Lucha contra la corrupción

Soportes transversales de la prosperidad democrática 5 - Soportes transversales de la prosperidad democrática

Marco de Gasto de Mediano Plazo

DERECHOS HUMANOS 25 - DERECHOS HUMANOS

PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS 276 - PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

Clasificación Presupuestal

Programa

Número: 0520

Nombre: 0520 - ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

Subprograma

Número: 0800

Nombre: 0800 - INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA

Población Beneficiada por Año
Beneficiarios anuales del proyecto

Año	Tipo	Cantidad
2009	Personas	2,000
2010	Personas	2,000
2011	Personas	2,000
2012	Personas	2,000

Ubicación de los beneficiarios (2012)

Tipo	Departamento	Beneficiarios
Personas	BOGOTA	2,000
	Total Personas	2,000

Localización

Región	Departamento	Municipio
BOGOTÁ D.C.	BOGOTA	BOGOTA D.C.
NACIONAL	NACIONAL	

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

**IMPLANTACION POLITICA DE LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD POR VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL
DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO - PGN NACIONAL**
Código BPIN: 1154000370000



Año del Reporte: 2012
Año de Inicio: 2007
Año de Finalización: 2014
Lider Sectorial: MINISTERIO PUBLICO
Entidad Responsable: 250101-PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION - GESTION GENERAL

Fecha de la Solicitud: 4/26/2012 12:12 PM
Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: CARLOS MAURICIO MORENO RAMIREZ

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 23361
Tipo de Solicitud: Modificación (2012) - Con Trámites presupuestales

Fecha creación del Turno: 4/13/2012 11:16 AM
Turno de trámite: 22879 - Levantamiento Previo Concepto

3. INDICADORES

Indicadores de Producto

Indicador	Unidad de Medida		2010	2011	2012
1000P407 - Vehiculos Adquiridos	Número	Avance	0.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	3.0	0.0	0.0
		Meta Vigente	3.0	0.0	0.0
9900P001 - Metros Cuadrados De Infraestructura Física Remodelada	Metro cuadrado	Avance	0.0	828.0	0.0
		Meta Inicial	0.0	828.0	372.0
		Meta Vigente	0.0	828.0	372.0
9900P009 - Funcionarios Capacitados	Número	Avance	0.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	30.0	0.0	0.0

			2010	2011	2012
9900P009 - Funcionarios	Número	Meta Vigente	30.0	0.0	0.0
9900P045 - Documentos institucionales elaborados y difundidos	Número	Avance	0.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	4.0	0.0	0.0
		Meta Vigente	4.0	0.0	0.0

Indicadores de Gestión (2012)

Indicador	Unidad de medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Avance
9900G005 -Programas De Capacitación Diseñados	Número	0.0	0.0	0.0
9900G020 -Talleres O Actividades De Capacitación Realizados	Número	0.0	0.0	0.0
9900G009 -Asesorías Y Consultorías Contratadas	Número	0.0	0.0	0.0
9900G029 -Herramientas De Software Adquiridas	Número	0.0	0.0	0.0
9900G058-Equipos De Hardware Adquiridos	Número	0.0	0.0	0.0
9900G070-Contratos suscritos	Número	3.0	3.0	0.0

Ponderación Gestión vs. Producto (2012)

	Ponderación
Indicadores de Producto	80 %
Indicadores de Gestión	20 %
Total	100 %

Regionalización Indicadores de Producto (2012)Indicador: **9900P009 -Funcionarios Capacitados**

Departamento	Meta
NACIONAL	0.00
BOGOTA	0.00

Indicador: 9900P001 -Metros Cuadrados De Infraestructura Fisica
Remodelada

Departamento	Meta
BOGOTA	372.00

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

**IMPLANTACION POLITICA DE LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD POR VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL
DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO - PGN NACIONAL**
Código BPIN: 1154000370000



Año del Reporte: 2012

Año de Inicio: 2007

Año de Finalización: 2014

Lider Sectorial: MINISTERIO PUBLICO

Entidad Responsable: 250101-PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION - GESTION GENERAL

Fecha de la Solicitud: 4/26/2012 12:12 PM

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulator: CARLOS MAURICIO MORENO
RAMIREZ**INFORMACION DEL TRAMITE**

Solicitud de Formulación: 23361

Tipo de Solicitud: Modificación (2012) - Con Trámites presupuestales

Fecha creación del Turno: 4/13/2012 11:16 AM

Turno de trámite: 22879 - Levantamiento Previo
Concepto**4. ESQUEMA FINANCIERO****Costo Total del Proyecto (Pesos Corrientes)**

año	Recursos Solicitados PGN	Otros Recursos	Total
2007	0	0	0
2008	0	0	0
2009	95,000,000	0	95,000,000
2010	930,000,000	0	930,000,000
2011	5,500,000,000	0	5,500,000,000
2012	1,500,000,000	0	1,500,000,000
2013	0	0	0
2014	0	0	0

Resumen Financiero PGN (Precios Corrientes)

Año	Valor Solicitado	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2007	0	0	0	0	0	0
2008	0	0	0	0	0	0
2009	95,000,000	95,000,000	95,000,000	95,000,000	0	0
2010	930,000,000	2,241,000,000	2,241,000,000	1,622,385,184	600,000,000	600,000,000
2011	5,500,000,000	1,300,000,000	1,300,000,000	1,051,605,978	167,451,786	0

2012	1,500,000,000	1,500,000,000	1,500,000,000	0	0	0
2013	0	0	0	0	0	0
2014	0	0	0	0	0	0

Recursos por Entidad Financiadora (2012)

Entidad	Valor Solicitado Nación	Valor Solicitado Propios	Valor Vigente Nación	Valor Vigente Propios
250101 - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION - GESTION GENERAL	1.500.000.000	0	1.500.000.000	0
Total	1.500.000.000	0	1.500.000.000	0

Recursos Por Fuente de Financiación (2012)

Fuente	Valor Solicitado	Valor Vigente
Recursos Nación	1.500.000.000	1.500.000.000
Recursos Propios	0	0
Total	1.500.000.000	1.500.000.000

Distribución indicativa de recursos por componentes y actividades (2012)

	Recursos Solicitados	Asignación Inicial	Asignación vigente
Etapa: Inversión			
Capacitación y Asistenta Técnica	912,500,000	1,500,000,000	1,500,000,000
Adecuación física de las instalaciones de la DNIE para implementación del almacén nacional de evidencias, unidades investigativas y laboratorios técnicos	425,000,000	1,033,000,000	1,033,000,000
Adquisición e instalación de los sistemas de seguridad para la implementación del almacén nacional de evidencias, unidades investigativas y laboratorios técnicos	150,000,000	341,000,000	341,000,000
Interventoría para la adecuación de las instalaciones de la DNIE	337,500,000	126,000,000	126,000,000
Total Inversión	912,500,000	1,500,000,000	1.500.000.000

Regionalización indicativa recursos PGN (2012)

Departamento	Recursos						% de participación en el Total					
	Solicitados		Indicativos		Vigentes		Solicitados		Indicativos		Vigentes	
	Nación	Propios	Nación	Propios	Nación	Propios	N	P	N	P	N	P
BOGOTA	1,500,000,000	0	1,500,000,000	0	1,500,000,000	0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0
Total Regionalizado	1,500,000,000	0	1,500,000,000	0	1,500,000,000	0	0	0	100	0	0	0

	Nación	Propios
Valor Solicitado	0	0
Apropiación Vigente	0	0
Apropiación Inicial	1,500,000,000	0

Focalización de recursos PGN (2012)

Tipo de Focalización	Categoría	Recursos Asociados		
		Solicitados	Indicativos	Vigentes
Tecnologías de información y comunicaciones	APLICACIONES / SOFTWARE	0	0	0
	INFRAESTRUCTURA/HARDWARE	0	239,125,631	239,125,631
	SERVICIOS	0	0	0

Total Recursos Focalizados		0	239,125,631	239,125,631
Valor Solicitado	1,500,000,000			
Apropiación Inicial	1,500,000,000			
Apropiación Vigente	1,500,000,000			
Recursos No focalizados				
Solicitados	1,500,000,000			
Indicativos	1,260,874,369			
Vigentes	1,260,874,369			

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**



**IMPLANTACION POLITICA DE LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD POR VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL
DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO - PGN NACIONAL**
Código BPIN: 1154000370000

Año del Reporte: 2012
Año de Inicio: 2007
Año de Finalización: 2014
Lider Sectorial: MINISTERIO PUBLICO
Entidad Responsable: 250101-PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION - GESTION GENERAL

Fecha de la Solicitud: 4/26/2012 12:12 PM
Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: CARLOS MAURICIO MORENO RAMIREZ

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 23361
Tipo de Solicitud: Modificación (2012) - Con Trámites presupuestales

Fecha creación del Turno: 4/13/2012 11:16 AM
Turno de trámite: 22879 - Levantamiento Previo Concepto

6. CAPITULOS MODIFICADOS DE LA FICHA

<u>Capitulo</u>	<u>Modificado</u>
Datos Básicos	SI
Localización	NO
Relación con la Planificación	NO
Datos del Turno Asociado	NO
Cambiar Programa y Subprograma	NO
Cuantificación y localización	NO
Criterios de Focalización	NO
Actividades y cronograma	NO
Indicadores de Producto	NO
Indicadores de Gestión	NO
Ponderación de Indicadores	NO
Regionalización de Indicadores de Producto	NO
Fuentes de financiación	NO
Costo de las actividades	NO
Regionalización de Recursos	NO
Focalización de Recursos	SI
Entidades Aportantes	NO
Autorización de Vigencias Futuras	NO
Documentos de Soporte	NO
Marcar Proyectos Evaluacion Ex-Post	NO

7. RESPONSABLES DE PROYECTO

Control de Formulación

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Competencia	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	
Pertinencia	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	El Plan Estratégico incorpora el fortalecimiento de la capacidad institucional para investigar hechos por violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.
Confiabilidad Técnica	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	Se cuenta con los datos de la consultoría realizada por la empresa DIGIWARE DE COLOMBIA S.A., desarrollada en el marco de las actividades del proyecto 2010, en la cual se definieron las vulnerabilidades y análisis de riesgos sobre activos de información de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales de la Procuraduría General de la Nación
Consistencia Financiera	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Consistencia Financiera	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	Si	
Método	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	

Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se ha realizado su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	Si	La Dirección Nacional de Investigaciones Especiales remitió Formulario TIC mediante comunicación del 31 de enero de 2012 y el documento obtuvo concepto favorable durante el trámite de actualización al decreto de liquidación.
Confiabilidad Técnica	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
Método	¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	N.A	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de Formulación

ROL: Control de Formulación Técnico

Funcionario: LUÍS EDUARDO SANTOS SAAVEDRA
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3PU17
Correo: ESANTOS@PROCURADURIA.GOV.CO
Teléfono: 3815000
Fecha: 5/3/2012 11:10:28 AM

OBSERVACION:

Se realiza ajuste al proyecto de la vigencia 2012 para complementar las acciones emprendidas en las dos vigencias anteriores en el sentido de fortalecer la capacidad de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales. El proyecto no requerirá recursos en la vigencia 2013.

Control de Formulación Jefe planeación

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Competencia	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	
Pertinencia	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
Confiabilidad Técnica	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	El Plan Estratégico incorpora el fortalecimiento de la capacidad institucional para investigar hechos por violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Se cuenta con los datos de la consultoría realizada por la empresa DIGIWARE DE COLOMBIA S.A., desarrollada en el marco de las actividades del proyecto 2010, en la cual se definieron las vulnerabilidades y análisis de riesgos sobre activos de información de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales de la Procuraduría General de la Nación
Consistencia Financiera	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Consistencia Financiera	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	Si	
Método	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	

Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se ha realizado su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	Si	La Dirección Nacional de Investigaciones Especiales remitió Formulario TIC mediante comunicación del 31 de enero de 2012 y el documento obtuvo concepto favorable durante el trámite de actualización al decreto de liquidación.
Confiabilidad Técnica	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
Método	¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	N.A	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de Formulación Jefe planeación

ROL: Entidad Jefe Planeación

Funcionario: NESTOR ENRIQUE VALDIVIESO ACEVEDO
Cargo: JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN
Correo: NVALDIVIESO@PROCURADURIA.GOV.CO
Teléfono: 5878750
Fecha: 5/3/2012 11:28:16 AM

OBSERVACION:
 Actualización 2012 para levantamiento del concepto previo, no requiere presupuesto vigencia 2013

Control Jefe Planeacion Cabeza Sector

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Pertinencia Sectorial	¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	
Integralidad Técnica	En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	Si	
Integralidad Técnica	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
Integralidad Técnica	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si	
Integralidad Económica	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Integralidad Económica	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control Jefe Planeacion Cabeza Sector

ROL: Cabeza de Sector Jefe Planeación

Funcionario: NESTOR ENRIQUE VALDIVIESO ACEVEDO
Cargo: JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN
Correo: NVALDIVIESO@PROCURADURIA.GOV.CO
Teléfono: 5878750
Fecha: 5/3/2012 11:47:49 AM

OBSERVACION:
 Actualización 2012 para levantamiento del concepto previo.- PARA EL 2013 NO SE ASIGNAN RECURSOS

Control de viabilidad

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Pertinencia Sectorial	¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	
Integralidad Técnica	En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	Si	
Integralidad Técnica	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
Integralidad Técnica	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si	

Integralidad Económica	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Integralidad Económica	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de viabilidad

ROL: Control de Viabilidad Técnico

Funcionario: NESTOR ENRIQUE VALDIVIESO ACEVEDO
Cargo: JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN
Correo: NVALDIVIESO@PROCURADURIA.GOV.CO
Teléfono: 5878750
Fecha: 5/3/2012 11:31:25 AM

OBSERVACION:
 Actualización 2012 para levantamiento del concepto previo

Concepto Tecnico - Levantamiento Previo Concepto

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Control Tecnico. TURNO No. 22879	¿Los cambios realizados en la formulación del proyecto subsanan las razones que originaron la leyenda "previo concepto"?	Sustentar como la entidad subsanó los motivos que originaron la leyenda "Previo Concepto"	Si	Los indicadores y las metas han sido ajustados a las actividades del proyecto.
Control Tecnico. TURNO No. 22879	¿Los recursos que mantienen "leyenda Previo Concepto" podrán afectar la normal ejecución del proyecto?	Sustentar que la ejecución de los recursos liberados no se ve afectada por la restricción sobre los recursos que mantienen la leyenda	Si	

Control Tecnico. TURNO No. 22879	Especificar monto de recursos y componentes del proyecto sobre los cuales se levanta la leyenda	Especificar monto de recursos y componentes del proyecto sobre los cuales se levanta la leyenda	Si	Se levanta el previo concepto sobre los recursos de todo el proyecto.
Control Tecnico. TURNO No. 22879	Importancia del proyecto en el marco de la política	Importancia del proyecto en el marco de la política	Si	
Control Tecnico. TURNO No. 22879	Razones por las cuales se mantiene la leyenda "previo concepto" para los demás recursos y definir el monto	Razones por las cuales se mantiene la leyenda "previo concepto" para los demás recursos y definir el monto	N.A	Se levantan el previo concepto para todos los recursos del proyecto.
Control Tecnico. TURNO No. 22879	Sustentar las razones que originaron la leyenda "Previo Concepto" (Oficios, reuniones, etc.)	Sustentar las razones que originaron la leyenda "Previo Concepto" (Oficios, reuniones, etc.)	Si	Los indicadores no se ajustaban a las actividades. Esto se ha modificado.
Control Tecnico. TURNO No. 22879	Sustentar que el proyecto del BPIN cumple con los estándares técnicos	Sustentar que el proyecto del BPIN cumple con los estándares técnicos	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Concepto Tecnico - Levantamiento Previo Concepto

ROL: Control Posterior de Viabilidad Técnico

Funcionario: MARIANA CEPEDA VILLARREAL
Cargo: CONTRATISTA DIRECCIÓN DE JUSTICIA SEGURIDAD Y GOBIERNO- DNP
Correo: MCEPEDA@DNP.GOV.CO
Teléfono: 3815000
Fecha: 5/10/2012 9:39:38 AM

OBSERVACION:
 El proyecto tiene las modificaciones requeridas por lo cual tiene concepto favorable para el levantamiento del previo concepto.

Control Posterior técnico

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Relación de Planificación	¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos CONPES del sector y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND, los documentos CONPES y el MGMP.	Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte de evaluación?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el proyecto en el año a programar?		Si	

Seguimiento a la Inversión	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas?	Si el proyecto tiene la característica de "regionalizable" cuenta con la distribución regional de la población, los recursos y las metas de los indicadores de producto.	Si	
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	El cronograma del proyecto permite ver las actividades que se prevé realizar durante todo su horizonte de ejecución y no sólo para la vigencia para la que se están solicitando recursos.	Si	
Integralidad	¿El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto se evidencia en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control Posterior técnico

ROL: Control Posterior de Viabilidad Técnico

Funcionario: MARIANA CEPEDA VILLARREAL
Cargo: CONTRATISTA DIRECCIÓN DE JUSTICIA SEGURIDAD Y GOBIERNO- DNP
Correo: MCEPEDA@DNP.GOV.CO
Teléfono: 3815000
Fecha: 5/10/2012 9:39:38 AM

OBSERVACION:
 El proyecto tiene las modificaciones requeridas por lo cual tiene concepto favorable para el levantamiento del previo concepto.

Concepto Tecnico - Levantamiento Previo Concepto

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Control Tecnico. TURNO No. 22879	¿Los cambios realizados en la formulación del proyecto subsanan las razones que originaron la leyenda "previo concepto"?	Sustentar como la entidad subsanó los motivos que originaron la leyenda "Previo Concepto"	Si	Los indicadores y las metas han sido ajustados a las actividades del proyecto.
Control Tecnico. TURNO No. 22879	¿Los recursos que mantienen "leyenda Previo Concepto" podrán afectar la normal ejecución del proyecto?	Sustentar que la ejecución de los recursos liberados no se ve afectada por la restricción sobre los recursos que mantienen la leyenda	Si	
Control Tecnico. TURNO No. 22879	Especificar monto de recursos y componentes del proyecto sobre los cuales se levanta la leyenda	Especificar monto de recursos y componentes del proyecto sobre los cuales se levanta la leyenda	Si	Se levanta el previo concepto sobre los recursos de todo el proyecto.
Control Tecnico. TURNO No. 22879	Importancia del proyecto en el marco de la política	Importancia del proyecto en el marco de la política	Si	
Control Tecnico. TURNO No. 22879	Razones por las cuales se mantiene la leyenda "previo concepto" para los demás recursos y definir el monto	Razones por las cuales se mantiene la leyenda "previo concepto" para los demás recursos y definir el monto	N.A	Se levantan el previo concepto para todos los recursos del proyecto.
Control Tecnico. TURNO No. 22879	Sustentar las razones que originaron la leyenda "Previo Concepto" (Oficios, reuniones, etc.)	Sustentar las razones que originaron la leyenda "Previo Concepto" (Oficios, reuniones, etc.)	Si	Los indicadores no se ajustaban a las actividades. Esto se ha modificado.
Control Tecnico. TURNO No. 22879	Sustentar que el proyecto del BPIN cumple con los estándares técnicos	Sustentar que el proyecto del BPIN cumple con los estándares técnicos	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Concepto Tecnico - Levantamiento Previo Concepto

ROL: Control Posterior de Viabilidad Subdirector

Funcionario: ROSEMBERG LEGUIZAMON VARGAS
Cargo: Profesional especializado
Correo: rleguizamon@dnpp.gov.co
Teléfono: 3815000
Fecha: 5/10/2012 4:25:43 PM

OBSERVACION:

Considerando la viabilidad de la Entidad y el Control Técnico, se considera que el proyecto tiene las modificaciones requeridas para el concepto favorable levantamiento del previo concepto.

Control posterior subdirector

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
----------	----------	-------------	-----------	-------------

Relación de Planificación	¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos CONPES del sector y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND, los documentos CONPES y el MGMP.	Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte de evaluación?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el proyecto en el año a programar?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas?	Si el proyecto tiene la característica de "regionalizable" cuenta con la distribución regional de la población, los recursos y las metas de los indicadores de producto.	Si	
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	El cronograma del proyecto permite ver las actividades que se prevé realizar durante todo su horizonte de ejecución y no sólo para la vigencia para la que se están solicitando recursos.	Si	
Integralidad	¿El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto se evidencia en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control posterior subdirector

ROL: Control Posterior de Viabilidad Subdirector

Funcionario: ROSEMBERG LEGUIZAMON VARGAS
Cargo: Profesional especializado
Correo: rleguizamon@dnp.gov.co
Teléfono: 3815000
Fecha: 5/10/2012 4:25:43 PM

OBSERVACION:

Considerando la viabilidad de la Entidad y el Control Técnico, se considera que el proyecto tiene las modificaciones requeridas para el concepto favorable levantamiento del previo concepto.